

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/12/2022, 10:59:15
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

79714901

¿Cuanto es 3 - 2 ?

7

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) MANUELSTEGUERPINZONCASALLAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79714901.

## ANTECEDENTES PENALES

**SIRI: 201279611**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	4 AÑOS 5 MESES 9 DÍAS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	4 AÑOS 5 MESES 9 DÍAS	ACCESORIA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/12/2022, 10:59:15
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

## Delitos

### Descripción del Delito

COHECHO PROPIO (LEY 599 DE 2000)

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 45 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO - BOGOTA DC	02/03/2020	02/03/2020

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100108658**

## Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL	15 AÑOS	PRINCIPAL	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA BOGOTA DC(BOGOTA DC)

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	PROCURADOR SEGUNDO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	01/02/2012	19/08/2014
SEGUNDA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION SALA DISCIPLINARIA	10/07/2014	19/08/2014

## INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/12/2022, 10:59:15
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

SIRI	MÁ³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201279611	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 DE 1993 ART 8, NUM 1 LIT. D	02/03/2020	01/03/2025
201279611	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑ'AR CARGOS PÁŠBLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 42	02/03/2020	10/08/2024

SeÑ±or(a) ciudadano(a): la expedici³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Naci³n es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: lunes, diciembre 26, 2022 - Hora de consulta: 10:59:12

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Ãºltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ¡ticamente el registro salvo que la sanci³n supere dicho tÃ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ¡ hasta que dicho tÃ©rmino expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecci³n, designaci³n o nombramiento y posesi³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquÃ](#) para descargarlo gratis.

Copyright Â© 2013. ProcuradurÃa General de la Naci³n / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por Robert Rheda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.